



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 18 DIC 2023

Expediente N° SO-19.545/2023.-
Resolución N° SO-794/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 693/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° SO-693/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución de referencia, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando la designación de la Srta. Verónica Vanesa Cavallo y Srta. Virginia Soledad Rodas Cruz en los cargos de referencia.

Que, se debe imputar en dos cargos de Becario de Formación, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Srta. Verónica Vanesa Cavallo, D.N.I. N° 25.801.186; y a la Srta. Virginia Soledad Rodas Cruz, D.N.I. N° 42.707.120, en dos (2) cargos de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta dictamen emitido por la Comisión Asesora, designada mediante Resolución N° SO-693/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar a la Srta. Verónica Vanesa Cavallo, D.N.I. N° 25.801.186, en el cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Designar a la Srta. Virginia Soledad Rodas Cruz, D.N.I. N° 42.707.120, en el cargo de Becario de Formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 o nueva disposición.



Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.545/2023.-
Resolución N° SO-794/2023.-

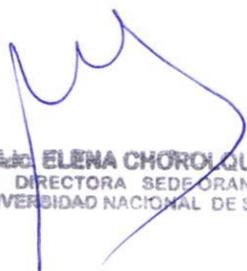
ARTICULO 4°: Imputar el gasto en dos cargos de Becario de Formación, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Secretarías de Sede, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, a la Srta. Verónica Vanesa Cavallo y a la Srta. Virginia Soledad Rodas Cruz para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILBALBA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA